

Aviso de derechos



FECHA: 06/07/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|---------------------------------|--|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | VESTA |
| RAZÓN SOCIAL | CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. DE C.V. |
| TIPO DE ASAMBLEA | ORDINARIA ANUAL |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 13/03/2020 |
| FECHA DE PUBLICACIÓN DOF | No Aplica |

DERECHOS

| TIPO DE DERECHO | FECHA DE PAGO |
|------------------------|----------------------|
| DIVIDENDO EN EFECTIVO | 15/07/2020 |

PROPORCIÓN

SERIE(S) ^{**1} CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A USD \$ 0.0236793528556

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Cuenta de Utilidad Fiscal Neta 2019

LUGAR DE PAGO

SD INDEVAL

AVISO A LOS ACCIONISTAS

CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. DE C.V.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

En cumplimiento al acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V., celebrada el pasado 13 de marzo de 2020, se informa a los accionistas y a las instituciones depositarias de valores que el día 15 de julio de 2020 se procederá a pagar la segunda exhibición del dividendo decretado en la Asamblea antes referida. Esta segunda

FECHA: 06/07/2020

exhibición es por la cantidad de EUA\$13,534,554.50 (trece millones quinientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro Dólares 50/100 M.N.) y será pagada en efectivo a razón de EUA\$0.0236793528556286 Dólares por acción suscrita, pagada y con derecho a recibir dicho dividendo, pagaderos en pesos, moneda nacional, al tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil anterior a la fecha de pago.

El pago de esta segunda exhibición se llevará a cabo a través del S.D.

Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.

Ciudad de México a 7 de julio de 2020.

Lic. Alejandro Pucheu Romero

Secretario del Consejo de Administración

OBSERVACIONES

La determinación del factor por acción suscrita, pagada y con derecho a recibir dicho dividendo está calculada en Dólares, sin embargo, el día 14 de julio de 2020 (un día antes de la fecha de pago) se realizará la conversión del factor en pesos, moneda nacional, al tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, para que la distribución del pago el día 15 de julio 2020 sea en Pesos, moneda nacional.